

Tacuarembó, 17 de febrero de 2025.

Edil Departamental

Comisión de Salud, Higiene y Alimentación.

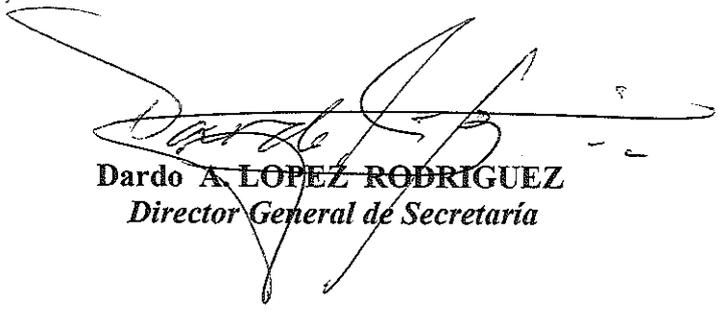
PRESENTE

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de Comisión, para la reunión de carácter ordinario, a realizarse el próximo **martes 18 de febrero de 2024., a la hora 19:00'**, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación Acta N° 35, sesión de fecha 03 de noviembre de 2024.
2. **EXPEDIENTE INTERNO N° 009/25**, caratulado "**CAMARA URUGUAYA DE FUEGOS ARTIFICIALES (CUFA)**", remite nota con el fin de colaborar y trabajar en conjunto, en el marco normativa de la Ley N° 20.246 de fecha 29/12/23, que regula el uso y comercialización de la pirotecnia en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay".

Atentamente;



Dardo A. LOPEZ RODRIGUEZ
Director General de Secretaría

DGS/bgc

